

LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A. (OEPM)

Es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que impulsa y apoya el desarrollo tecnológico y económico otorgando protección jurídica a las distintas modalidades de **Propiedad Industrial**, mediante la concesión de patentes y modelos de utilidad (invenciones); diseños industriales (creaciones de forma); marcas y nombres comerciales (signos distintivos) y títulos de protección de las topografías de productos semiconductores.

Asimismo, ofrece servicios de información tecnológica basados en la información de las distintas modalidades de Propiedad Industrial concedidas por la OEPM y por otras Oficinas extranjeras.

La OEPM cuenta con **6 departamentos** con trabajos muy diversos y dinámicos: Patentes e Información Tecnológica, Signos Distintivos, Secretaría General, Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Unidad de Apoyo y División de Tecnologías de la Información.

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

Proporciona un **plan de acción** para la consecución de los 5 objetivos generales que permitirá cumplir la Misión y alcanzar la Visión de la OEPM.

MISIÓN: Impulsar la innovación y compartir sus resultados como valores y activos de diferenciación y desarrollo tecnológico.

VISIÓN: Una organización útil y proactiva, cercana a los usuarios, con especialistas comprometidos, excelente en su funcionamiento, a la vanguardia de los servicios y la tecnología, abierta a la cooperación y reconocida internacionalmente.

VALORES: Excelencia, Sostenibilidad, Talento, Innovación y Cooperación.

Los **5 objetivos generales** son:

1. Promover un uso estratégico de la Propiedad Industrial (PI).
2. Favorecer la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología.
3. Contribuir a la gobernanza internacional multinivel de la PI.
4. Impulsar la lucha contra la falsificación y la vulneración de los derechos de PI.
5. Avanzar hacia una OEPM más centrada en las personas, sostenible, digital, innovadora, transparente y eficaz.

¿POR QUÉ TRABAJAR EN LA OEPM?



¿Por qué elegir la OEPM?

- **Buen ambiente de trabajo.** Trato cercano y atención personalizada al personal.
- **Organismo pionero en el trabajo no presencial.**
- **Retribuciones: Productividad** ligada a objetivos y variable según el nivel del puesto de trabajo y la responsabilidad asociada; posibilidad de **trabajos extraordinarios** (jornada de 40 horas) y posibilidad de productividades adicionales.
- Posibilidad de **promoción profesional** a través de la oferta de vacantes al personal de la OEPM mediante su publicación en la Intranet de la Oficina.
- Cuenta con un **plan de formación** ambicioso que incluye clases de idiomas inglés, francés y alemán, impartidas por academias oficiales.

Para más información pinche [aquí](#) o póngase en **contacto:**

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A.
Paseo de la Castellana 75, 28046 Madrid
rrhh@oepm.es

Visítenos en la web: www.oepm.es

NIPO (papel): 116-19-033-1 / NIPO (en línea): 116-19-034-7
DL: M-9615-2019

Otras razones

- Programa de **acción social**.
- Su **localización**, la sede se encuentra en Paseo de la Castellana, 75 de Madrid. A ella se puede acceder:
 - **Transporte público:** cuenta con varias líneas de metro, cercanías Renfe y autobuses.
 - **Transporte privado:** cuenta con aparcamiento de gran capacidad para el personal, con puntos de recarga de coches eléctricos.
- **Seguro de viajes y de accidentes.**
- Dispone de varias **zonas de asueto y comedor** con máquinas expendedoras de bebidas y snacks, microondas y neveras.
- Cuenta con **servicio médico** y posibilidad de **reconocimiento médico básico anual**.
- Tiene **biblioteca, centro de reprografía, Wifi** en todo el edificio.

